El Banco de la República transforma las sucursales de Ibagué, Leticia, Montería, Pasto, Quibdó y Riohacha en agencias culturales

El Banco de la República transforma las sucursales de Ibagué, Leticia, Montería, Pasto, Quibdó y Riohacha en agencias culturales

El suministro de efectivo se fortalecerá a través de Centros Complementarios de Efectivo. Las actividades culturales se fortalecerán y continuarán siendo prestadas por el Banco de la República.

Actualmente el Banco de la República cuenta con una Red de Sucursales y Agencias Culturales con presencia en 28 ciudades del país. Los servicios de provisión de efectivo son prestados por el Banco de la República en Bogotá y sucursales a través de sus áreas de tesorería y/o mediante el esquema de Centros Complementarios de Efectivo- CCE, contratados con las transportadoras de valores.

Teniendo en cuenta el cambio de modelo en la provisión de efectivo, a partir del 4 de marzo de 2022, el Banco de la República dejará de prestar directamente los servicios de tesorería en las sucursales que se transforman. La provisión de efectivo se atenderá a través de bancos comerciales y CCE. Estos últimos ampliarán sus servicios para efectuar operaciones adicionales de cambio de billetes y moneda metálica con entidades financieras, comercio y público en general, en un esquema que viene operando desde hace varios años en distintas ciudades del país. En Leticia, dado que no operan transportadoras de valores, el Banco de la República implementará un esquema de remesas, en coordinación con las entidades financieras.

Las actividades culturales se fortalecerán y continuarán desarrollando a través de las nuevas agencias, de manera que sigan siendo referentes de la cultura en su región. Adicionalmente, la agencia cultural en Ibagué mantendrá las labores de seguimiento y análisis relacionadas con la economía regional; y, la agencia cultural de Quibdó continuará con la compra de oro.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/el-banco-republica-transforma-las-sucursales-ibague-leticia-monteria-pasto-quibdo-y-riohacha